



ACTA DE REUNIÓN

Tema: Situación de las personas en movilidad humana del sector de San Diego		
Fecha: 26 enero 2022	Hora inicio: 14:50	Hora fin: 16:00
Lugar: Modalidad virtual por medio de la plataforma zoom	Entidad: AZMS, Secretaria de Inclusión, Casa Somos – San Diego	

Temas tratados:

Por parte de Pamela Guerra, responsable de Casa Somos San Diego, pone en contexto de la situación y dificultades presentadas en el sector, se menciona que el albergue San Juan de Dios, hace la entrega de alimentación a personas en situación de movilidad, sin embargo las personas permanecen en las inmediaciones, plaza y calles del sector por largos periodos en el día, dejando desechos en la vía pública, dormir en la calle, consumo de alcohol, intimidación a las personas de los locales del sector, no cumplimiento de medidas de bioseguridad; lo cual ha generado un malestar bastante grande entre la comunidad del sector, quienes a través de varios medios y chats comunitarios han puesto en conocimiento de instituciones municipales y policía, dado que la comunidad menciona que portan armas. Además se comenta, que a partir de una riña entre población venezolana en el sector, en el lapso de las últimas semanas, ya no permanecen en el sector, es decir que acceden al servicio del albergue y se retiran a diferentes lugares.

Por parte de Ivan Salvatierra, director de Gestión Participativa del Desarrollo de la AZMS, se realiza la consulta de si se ha realizado acercamiento al Albergue, y propone que desde la SIS, se retomen esos acercamientos para poder conocer las directrices y estrategias del trabajo del albergue.

Por parte de Patricia Bolaños, de la SIS, consulta si se cuenta con una caracterización de las personas que están en el lugar, expresa su preocupación ante la presencia de NNA, y si se conoce las edades y situación de los NNA. La problemática es estructural y debe ser atendida de manera integral, no es solamente un asunto de uso de fuerza para retirarlos del lugar. Y que muy pertinente tener el acercamiento con el albergue, pero si considerar que ellos son responsables del servicio que brindan, más no de tomar medidas frente al uso del espacio público.

Se sugiere consultar al Patronato Municipal, si tienen identificado, una caracterización del grupo, para ir remitiendo a las personas a los servicios existentes y en el caso de niños pequeños realizar coordinación con MIES para que puedan acceder a sus servicios. Que al mencionarse de que las personas están armadas, se debe coordinar con la policía, por ello es necesario plantear un plan de trabajo integral e interinstitucional con las instituciones competentes.

Steven Proaño, de la dirección de Gestión del Territorio de la AZMS, comenta que el problema ocasiona los usuarios que acceden al servicio del albergue, y que se han mantenido reuniones con Patronato, ACNUR, pero no se ha logrado establecer concretamente una acción para dar solución o respuesta a esta situación, y que la comunidad realiza sus quejas por medio de los chats comunitarios, pero también acercándose a la AZMS, definitivamente el problema tiene que ver con el uso del espacio público, y se hace la consulta a la SIS, si existen lineamientos para el funcionamiento de albergues. Se menciona, que se podría motivar al albergue, para que aumente la permanencia de las personas en el espacio o como garantizamos que las personas no estén en las inmediaciones

Por parte de la SIS, el buen uso del espacio público esta normado, pero hay que trabajarlo de forma integral, hay que tener la caracterización de las personas de los alrededores y vinculares a los servicios existentes, si asisten al albergue es porque están en graves situaciones. Patronato la segunda semana de febrero inauguran un servicio para familias en movilidad humana en el centro, similar al servicio del albergue, se está pensando en la realización de actividades lúdicas para NNA, promover capacitaciones para personas adultas. Además sería importante mirar con la OIM y otras entidades, que se puede hacer de manera temporal, no solo es uso del espacio sino que alternativas se está dando a la población. También hay el servicio con OIM pero es necesario la caracterización de la población. La SIS, se compromete a generar una reunión con el albergue San Juan de Dios, para conocer el desarrollo y manejo de sus servicios, horarios, alternativas que se pueden dar ante la problemática, poder articular con las otras instancias necesarias.

Steven Proaño, pasará los contactos de las personas responsables del albergue para poder realizar el contacto, y recomienda considerar que es una queja permanente de lo que sucede, y que son personas que permanecen dos o tres días, es decir es una población flotante, por tanto las acciones que se realicen deberán ser tomando estas consideraciones.



Alejandra Ortega, de la Unidad de Inclusión de la AZMS, comenta que los llamados de atención de la comunidad son diarios, la población migrante se queda en la plaza luego de la alimentación recibida, se ha realizado abordajes con Patronato, se propone tener mayor tiempo de las personas en el albergue, levantar información en tres horarios, se trató de involucrar a ACNUR, quien el año anterior proponía sacar los documentos e identificación de la población y acceso a servicios, se sugiere que se pueda establecer contacto con MIES como rector de la política social nacional, porque no solamente es en ese sector la problemática de movilidad humana sino a nivel del distrito.

Por parte de la SIS, está activado el sistema de movilidad humana, y con ello la mesa técnica de movilidad, OIM-ACNUR, otras entidades públicas y ONGs, son parte de la mesa técnica; por ello se propone hacer algo integral, contactarse con Patronato para la organizar la caracterización y con ello un plan de intervención y definición de responsabilidades. El tema de regularización no depende del municipio eso tiene competencia Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana y en cuanto a la política social MIES, con todas las instituciones competentes plantear una estrategia y trabajar

Pamela Guerra, menciona que el albergue tiene un registro de las personas que hace uso del servicio, no sabría indicar como es la base de datos y si incluyen a NNA y la información que se levanta por parte del albergue

Se aprovecha el espacio y la SIS, coordina con Casa Somos San Diego, para poder contar con la unidad móvil de OIM que brinda servicios a la población en situación de movilidad, establecen algunos acuerdos y lo trataran de manera directa.

Por parte de la Unidad de Inclusión, se comenta que debe verse de manera integral, tomando en consideración las condiciones de la población y se hace una recapitulación de los temas tratados y los acuerdos llegados, y se sugiere que se para dar secuencia al trabajo, se establezca fechas, así no se dilata el accionar.

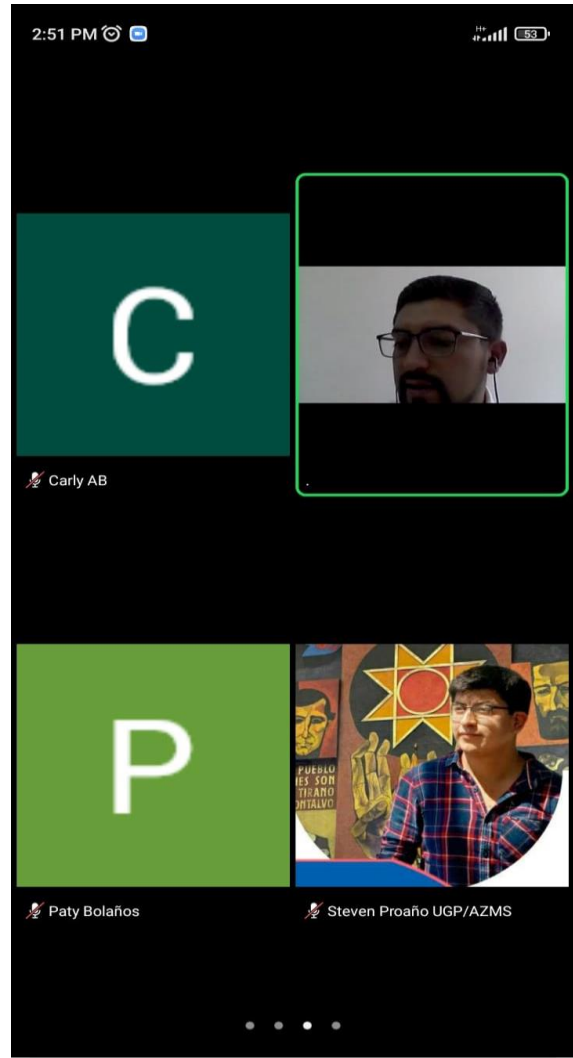
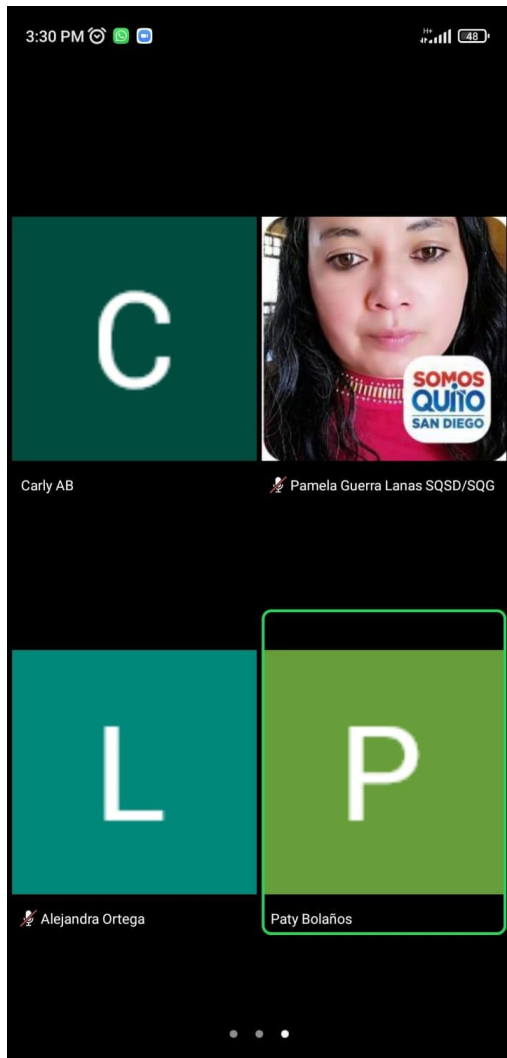
Acuerdos / Compromisos	Responsable	Fecha
Coordinar con albergue y propiciar una reunión	SIS	1 al 4 de febrero
Consultar con patronato sobre caracterización de la población del sector	AZMS	1 al 4 de febrero
Coordinar con la policía de la zona	AZMS- US	1 al 4 de febrero
Mantener otra reunión para establecer un plan de trabajo	AZMS (convoca)	7 febrero

NOMBRE Y APELLIDO	INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO
Iván Salvatierra	AZMS-DGP	ivan.salvatierra@quito.gob.ec
Pamela Guerra	Casa Somos	casasomos.sandiego@gmail.com
David Cadena	Casa Somos	casasomos.sandiego@gmail.com
Steven Proaño	AZMS-DGP	steven.coordinacion@gmail.com
Patricia Bolaños	SIS	paty261072@hotmail.com
Alejandra Ortega	AZMS-US	mkaleja@hotmail.com
Carla Acosta	AZMS-UIS	carlaacostab80@gmail.com
Nathalia Villacres	AZMS-UIS	nathaliarvm@gmail.com



Elaborado por: Unidad de Inclusión

Registro Fotográfico





ACTA DE REUNIÓN

Tema: Reunión de Trabajo para la construcción del Plan Distrital de Movilidad Humana		
Fecha: 11-03-2022	Hora inicio: 14h00	Hora fin: 18h00
Lugar: Instituto Metropolitano de Capacitación (ICAM);	Entidad MMC-SIS-FUDELA –A Zonales-UIS-	

<p>Temas tratados:</p> <ul style="list-style-type: none">* Saludo- Soc. Fernando Sánchez* Explicación de metodología-SIS* Ubicación de cada comisión en espacios diferenciados-SIS- Comisión de Promoción e Inclusión- Comisión de Atención y Protección- Comisión de Acceso y Reparación de Derechos* En la comisión de Promoción e Inclusión se presentó el borrador del Proyecto “Protección y Servicios para personas en situación de Movilidad Humana en el DMQ” MMC-SIS-FUDELA <p>OBJETIVO GENERAL- Promover e impulsar la inclusión socioeconómica de la población en situación de movilidad humana, que se encuentran en el DMQ, a través de la propuesta e implementación de políticas propuestas , programas para la atención y protección de los derechos, en el marco de una articulación interinstitucional e interseccional, el aseguramiento de recursos técnicos y financieros y acciones de control y seguimiento para su cumplimiento</p> <ol style="list-style-type: none">1. Eje: Gobernanza y Gestión2. Eje: Información y Sensibilización3. Eje: Legal4. Eje: Protección Social5. Eje: Inclusión económica6. Eje: Coordinación Interinstitucional7. Eje: Participación Ciudadana8. Eje: Cooperación Internacional9. Eje: Seguimiento y Monitoreo <p>*En la Comisión de Promoción e Inclusión se analizó el eje 5 y eje 8</p> <ul style="list-style-type: none">- 5. Eje: Inclusión económica ,5.1 POLÍTICA LABORAL- Promover alianzas públicas-privadas para la definición de políticas laborales para personas en situación de movilidad humana, con aportes de los y las participantes de la mesa técnica se realizó cambios en los objetivos ,acciones, resultados esperados, indicadores y responsables- 8. Eje: COOPERACIÓN INTERNACIONAL8.1 POLÍTICA –Fortalecer la relación con organismos internacionales para la implementación de propuestas de intervención en el MDQ, con aportes de los y las participantes de la mesa técnica se realizó cambios en los objetivos, acciones, resultados esperados, indicadores y responsables.
--



Acuerdos / Compromisos	Responsable	Fecha
Presentación del borrador Plan Distrital de Movilidad Humana	FUDELA	24/03/2022



Elaborado por:

Lic. Mirian Taipe
Técnica UIS



ACTA DE REUNIÓN

Tema: Información a la comunidad de la casa de Acogida para Habitantes de Calle		
Fecha: 12 abril 2022	Hora inicio: 9h00	Hora fin: 10h30
Lugar: UMPSJ	Entidad: UMPSJ-AZUIS-SIS-COMUNIDAD	

Temas tratados:

- La Directora María Mercedes de la UMPSJ socializa el Proyecto Modelo de atención para los habitantes de calle ubicada en la calle Chimborazo y Av. 24 de Mayo
- La atención es de 110 personas en el Centro de Acogida que reciben desayuno almuerzo merienda
- Se está haciendo convenios con Fundaciones que atenderá a personas en situación de consumo alcohol y drogas
- La UMPSJ brindara la ayuda psicológica
- Se realizan alianzas con Corporación Rosado para atender a este grupo de Atención Prioritaria
- Habrá cursos de emprendimiento con el grupo de habitantes de calle
- Hay dos casas de para tratar adicciones en el Centro Histórico y en Conocoto
- No se puede obligar a las personas en estado de consumo a rehabilitarse, existe un protocolo de voluntariedad, ahí el tratamiento funciona si no se escapan

* Lucía Pinto Directora de la Casa de la Niñez 1

- Los Habitantes de calle tienen que cumplir un horario establecido
- Realizan rondas en la noche
- Hay usuarios que se quedan en el exterior porque no cumplen con el horario
- La comunidad se puede comunicar vía telefónica con la Directora para reportar novedades con habitantes de calle, para poder coordinar con la policía

* Sergio responsable distrital de la UMPSJ

- tiene la responsabilidad de cubrir todo el Distrito Metropolitano en atención a estos grupos de atención prioritaria
- tiene identificados a los usuarios que reciben los servicios en el Centro de Acogida que algunos ya se reinsertaron a la vida laboral
- Hay personas recurrentes que se hacen intervención con la policía

* Mónica Lascano Directora de la Casa de Acogida situada en la Chimborazo y Av. 24 de Mayo

- Atender la demanda social de los GAP
- Son grupos que tienen derechos, deben tener oportunidades para reinsertarse

* La Sra. Carmen Almeida del Cabildo sector 2 del Centro Histórico

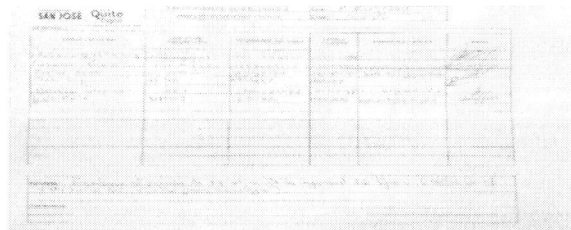
- Socializará con la comunidad de su sector los servicios que oferta el Centro de Acogida
- Hay personas en situación de movilidad humana que permanecen en la Plazoleta la Victoria, especialmente mujeres con niños, pide que se realice una intervención con este grupo.
- Solicitará una reunión con la Unidad de Seguridad de la AZMS para tratar el tema de seguridad de su sector

* La Directora María Mercedes

- Se realizará un Plan de intervención para este grupo de atención
- En la Casa del Hermano situada en la Av. 24 de Mayo, se puede alojar a las familias de Movilidad Humana



Acuerdos / Compromisos	Responsable	Fecha
Socializar el proceso de Habitantes de cale al comité de seguridad del Tejar, contar con el visto bueno del Alcalde para socializar	UMPSJ	Por confirmar
Se invita a conocer la Casa de Acogida a las señoras del Cabildo	UMPSJ	Por confirmar



Elaborado:

Lic. Mirian Taipe
Técnica Inclusión Social

